

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
PISA FARMACÉUTICA DE ECUADOR S.A.**

CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2018

En la ciudad de Quito D.M., siendo las quince horas del día veintinueve de marzo de dos mil dieciocho, se reúne en la Av. 12 de Octubre N24-528 y Luis Cordero, la Junta General Ordinaria de Accionistas de **PISA FARMACÉUTICA DE ECUADOR S.A.**

Asisten a esta reunión los siguientes accionistas, debidamente representados en los términos del artículo noveno de los estatutos:

- Laboratorios Pisa, S.A. de C.V., representada por el Dr. Rodrigo Alejandro Bermeo Rosales, con setecientas noventa y nueve (799) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.
- Productos Hospitalarios, S.A. de C.V., representada por el Dr. Pablo Esteban Bermeo Andrade, con una (1) acción de un dólar de los Estados Unidos de América.

Los dos accionistas representan el cien por ciento (100%) del capital social.

Se ha convocado especial y señaladamente al señor Santiago Alexis Panezo Ñato, Comisario de **PISA FARMACÉUTICA DE ECUADOR S.A.**

Encontrándose representada la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y del artículo décimo primero de los estatutos sociales.

Actúa como Presidente Ad-hoc el Dr. Rodrigo Alejandro Bermeo Rosales, y actúa como secretario Ad-hoc el Ab. Pablo Esteban Bermeo Andrade. La Secretaría forma la lista de accionistas con indicación de sus acciones de la siguiente manera:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES:
LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	799
PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	1
TOTAL	800

El orden del día incluye los siguientes puntos:

1. Conocimiento, y aprobación del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento, y aprobación del Informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico 2017.



3. Conocimiento y aprobación del Balance Anual y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.
4. Destino de utilidades, en caso de que se hayan generado.
5. Designación y/o en su caso reelección del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico que concluirá el 31 de diciembre de 2018; y la fijación de su remuneración.

El Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión y somete a consideración de la misma el Orden del Día, mismo que es aprobado por unanimidad y el cual se procede a tratar:

PRIMER PUNTO.-

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2017.

Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, el Presidente de la Junta propone aprobar el Informe en todos sus términos. De esta manera, el Informe es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO.-

El Presidente de la Junta da lectura al Informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico 2017.

Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, se propone aprobar el Informe de Comisaría del señor Santiago Alexis Panezo Ñato, correspondiente al ejercicio económico 2017. De esta manera, el informe es aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO.-

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas el Balance Anual y los Estados Financieros del ejercicio económico 2017, para su aprobación.

Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, el Balance Anual y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, son aprobados por unanimidad.

CUARTO PUNTO.-

Según informe del Gerente General de la empresa, y tal como se refleja en el balance del ejercicio económico que acaba de concluir, PISA FARMACEUTICA DE ECUADOR S.A., no ha registrado actividad comercial durante el ejercicio 2017 que genere utilidad alguna; de esta manera, resulta improcedente tratar este punto denominado “destino de utilidades”.

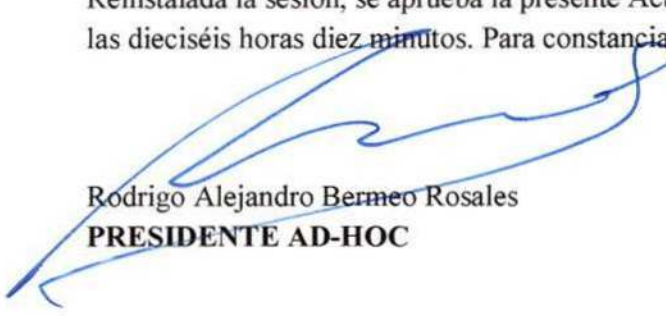
QUINTO PUNTO.-

Se propone designar como Comisario para el ejercicio 2018 al señor Santiago Alexis Panezo Ñato, quien recibirá un honorario de USD \$54,00 mensuales por este concepto.

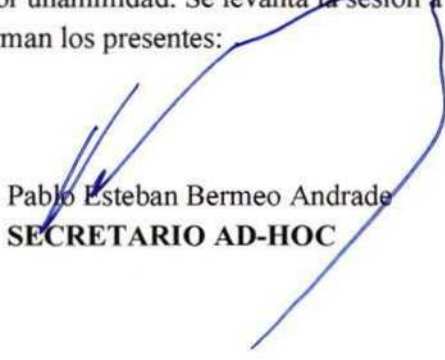
Una vez analizado lo anterior, la Junta aprueba por unanimidad la ratificación del señor Santiago Alexis Panezo Ñato para que desempeñe el cargo de Comisario para el ejercicio económico 2018.

Por tratarse de una Junta General Ordinaria de Accionistas, estar presente la totalidad del capital social, y haberse aprobado por unanimidad el orden del día, no se realizó convocatoria previa. Concluido el conocimiento de la agenda, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se aprueba la presente Acta por unanimidad. Se levanta la sesión a las dieciséis horas diez minutos. Para constancia, firman los presentes:

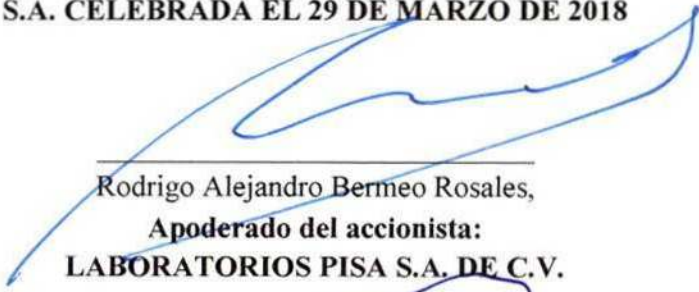


Rodrigo Alejandro Bermeo Rosales
PRESIDENTE AD-HOC

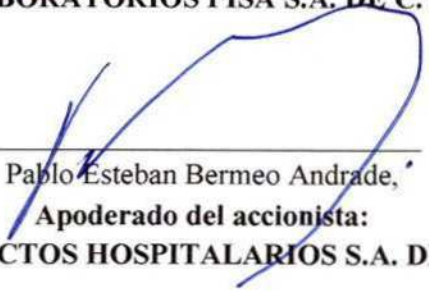


Pablo Esteban Bermeo Andrade
SECRETARIO AD-HOC

**HOJA DE FIRMAS DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PISA FARMACÉUTICA DE ECUADOR
S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2018**



Rodrigo Alejandro Bermeo Rosales,
Apoderado del accionista:
LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.



Pablo Esteban Bermeo Andrade,
Apoderado del accionista:
PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A. DE C.V.